CTS511-7 Centro de transformación capsulado. Celda para transformador en aceite (Nivel 2)

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
CTS511-7	03 Mayo 2018

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

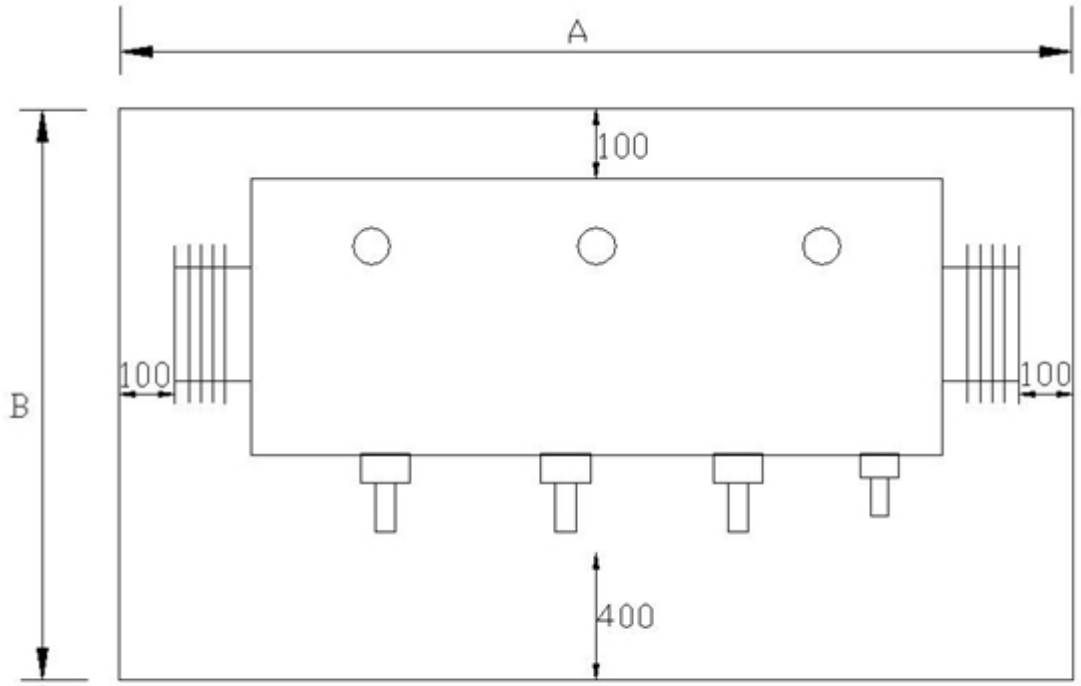

FRENTE DE LA CELDA

VISTA DE PLANTA

RANGOS DE CAPACIDAD	DIMENSIONES (mm)		
KVA	A	B	C
< ó = 75	2100	2550	2200
150	2300	2550	2200
225-500	2900	3250	2350
630-1000	3600	3350	2600

NOTAS

1. Las distancias acotadas dentro del centro son las distancias mínimas requeridas para ventilación y radio de curvatura de los conductores.
2. La puerta de la celda debe tener aberturas de ventilación de tal manera que el área efectiva de ventilación (descontando el espacio ocupado por rejillas) no sea menor a lo indicado a continución:

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

CAPACIDAD DEL TRANSFORMADOR	ÁREA EFECTIVA DE VENTILACIÓN
Hasta 50 KVA	929 cm^2
> 50 KVA	20 cm^2/KVA

3. Dimensiones en milímetros.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.